



R- DNAT - 2018 - 0228

Salta, 23 de marzo de 2018

EXPEDIENTE N° 10.736/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 54, elevado por la estudiante Daira Nahir Aban Moreyra - LU: 414.098, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 57, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5º, inc. a) Anexo I de la resolución CDNAT-2013-0343, aprobación del reglamento vigente.

Que a fs. 58, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología aconsejan aprobar el tema de tesis, aprobar la designación de la dirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina desea desarrollar la estudiante Daira Nahir Aban Moreyra- LU: 414.098, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, titulada: “Monitoreo de *Aedes Aegypti* para la planificación de intervenciones anti vectoriales en San Ramón de la Nueva Oran, Salta, Argentina”.

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actué en carácter de Director de Tesis el Dr. Jose Fernando Gil y como Codirector el Dr. Julio Nasseri.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente deberá presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesina de la estudiante Daira Nahir Aban Moreyra- LU: 414.098, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. VERONICA OLIVO
LIC. CARLOS HOYOS
DR. RUBEN CARDOZO
SUPLENTE: DRA. BELEN CAVA
MAG. LUCIA NIEVA



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA”

R- DNAT - 2018 - 0228

Salta, 23 de marzo de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.736/2017

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, director, codirector y estudiante y siga a Dpto. de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES